



Corporación Agrícola, S.A.

11 de septiembre de 2018

Estimado

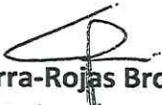
Dr. Víctor Urcuyo

Superintendente de Valores

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

En cumplimiento de la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución N°: CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, en su Capítulo V; en nombre y representación de Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) adjunto a la presente el comunicado de Hecho Relevante con fecha 11 de septiembre de 2018.

Atentamente,


Amílcar Ybarra-Rojas Brodgen
Representante Legal
Corporación Agrícola, S.A.



Cc.: Lic. Lucy Herrera. Intendente de Valores. SIBOIF.
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente. INVERCASA Puesto de Bolsa.

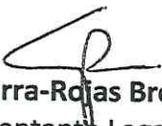


Corporación Agrícola, S.A.

Comunicación de Hechos Relevantes

En alusión a lo estipulado en el artículo 14 de la Ley No. 587, Ley de Mercado de Capitales, referente a la actualización de los prospectos, el Capítulo V de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, referente a la materia de Hechos Relevantes y lo estipulado en el Anexo I de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario, Resolución No. D-SIBOIF-692-1-SEP7-2011, referente al contenido mínimo del prospecto, Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) informa sobre la elaboración del Suplemento de Actualización del Prospecto Informativo Consolidado del programa de emisiones de valores estandarizados de renta fija y de la emisión de acciones preferentes para el periodo 2018-2019, el cual se encuentra disponible para consulta del público en general e inversionistas en particular en nuestra página web así como también en la página web del puesto de bolsa representante, INVERCASA.

Managua, 11 de septiembre de 2018.


Amílcar Ybarra-Rojas Brodgen
Representante Legal
Corporación Agrícola, S.A.

